

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2021 (COLINA)**

En Santiago, a 24 días de noviembre de 2021, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2021*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Claudia Scheneeberg Méndez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7
1	SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Colina	6,44	7,00	7,00	7,00	6,30	5,80	7,00	6,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Colina	6.44	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Costo de la garantía. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,78%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación. Además, cumple parcialmente elemento N° 8. Si bien la propuesta es coherente y pertinente con la propuesta técnica presentada, y los gastos comprometidos de aportes, en su mayoría en la estructura administrativa contable, son coherentes con el rol señalado con la propuesta técnica, presenta montos de algunos gastos que exceden el valor de mercado y otros que no resultan coherentes de acuerdo al plan de actividades presentado, los que deberán ajustarse.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases de Concurso, según consta en acta de evaluación. Además, resulta ser comparativamente la mejor oferta, destacando su ubicación estratégica, cercana a servicios y actores clave de la ciudad.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 4 elementos de los 8 solicitados en Bases, de acuerdo a lo indicado en el acta de evaluación. Cumple parcialmente con espacios de oficinas y elementos adicionales. No cumple con uso de infraestructura relacionada a sustentabilidad ni adecuación de obras menores, pues requiere de obra gruesa para habilitación.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta aporte de cofinanciamiento equivalente al 34,34% del costo total de ejecución Centro, siendo 12,04% aporte pecuniario.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. Lo observado permite prever probabilidad de éxito en la implementación de la propuesta presentada. En su exposición mencionó rol del Jefe de proyecto para gestionar redes con actores del territorio y coordinación necesaria que debe darse para la implementación de los objetivos del Centro. No se observan impedimentos o al menos éstos no son significativos para el éxito del proyecto, en consideración al despliegue territorial respecto de localización geográfica y apalancamiento de recursos a partir de sus socios estratégicos. Se observa un manejo verbal y expositivo adecuado, que da cuenta del conocimiento de propuesta presentada por parte del jefe de proyecto, toda vez que entrega una respuesta rápida a la pregunta formulada sin vacilar en las oportunidades que se pueden lograr de la propuesta presentada.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
SANTO TOMÁS	Metropolitana	Colina	5,18

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Scheneeborg Méndez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ